



## PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

RETIRO DE MATERIALES DE BODEGA N°6

Código: PT-REM-016  
Fecha: Enero 2025  
Versión N°: 01  
N° Contrato: 4600027592  
Página 1 de 14

## PROCEDIMIENTO DE TRABAJO

### "RETIRO DE MATERIALES BODEGA N°6"

#### APROBACION PSINET CHILE

	PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE	Rodrigo Caminada Salas	Dámaris Cordero Jofré Marcos Villarroel Castro	Max Bustamante Riffo
CARGO	Supervisor	Prevencionista de Riesgos	Administrador de Contrato
FIRMA	Servicios Locales II-01, Telecomunicaciones, Servicios Electrónicos y Ambientes Secos y Frios Contrato: 4600027592 Rut: 9A.765.180-4	Karen P. [Signature]	PSINET
FECHA	27 /01/2025	27 /01/2025	27 /01/2025



## PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

RETIRO DE MATERIALES DE BODEGA N°6

Código: PT-REM-016  
Fecha: Enero 2025  
Versión N°: 01  
N° Contrato: 4600027592  
Página 2 de 14

### CONTENIDO PRINCIPAL

<b>1.0</b>	<b>INTRODUCCION</b>	3
<b>1.1</b>	<b>PROPOSITO</b>	3
<b>1.2</b>	<b>ALCANCE</b>	3
<b>1.3</b>	<b>NOMENCLATURA</b>	3
<b>1.4</b>	<b>REFERENCIAS</b>	3
<b>2.0</b>	<b>RESPONSABILIDADES</b>	4
2.1.	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	4
2.2.	ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	4
2.3.	SUPERVISOR	4
2.4.	TRABAJADORES	5
<b>3.</b>	<b>DEFINICIONES</b>	6
<b>4.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	7
4.1	ACTIVIDADES PREVIAS	7
4.2.-	MÉTODO OPERACIONAL	7
<b>5.</b>	<b>EQUIPOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS</b>	8
5.1	EQUIPOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS	8
5.2	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	8
6.-	ANALISIS DE RIESGOS DE LA TAREA	9
7.-	NÚMERO DE EMERGENCIAS	10
8 .-	ORDEN Y ASEO	10
9.	CONTROL DE MODIFICACIONES	11
10.-	BITACORA PARA SOLICITAR MODIFICACIONES EL PROCEDIMIENTO	12
<b>11</b>	<b>REGISTRO DE CAPACITACION Y DIFUSION DEL PROCEDIMIENTO.</b>	13
12 .-	REGISTROS	14



## PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

### RETIRO DE MATERIALES DE BODEGA N°6

Código: PT-REM-016  
Fecha: Enero 2025  
Versión N°: 01  
Nº Contrato: 4600027592  
Página 3 de 14

## 1.0 INTRODUCCION

### 1.1 PROPOSITO

El siguiente procedimiento de trabajo, tiene como objetivo proteger la vida y la integridad física de las personas en los trabajos que contempla el apoyo con “**RETIRO DE MATERIALES DE BODEGA N° 6 Y BODEGAS GOT**”, para el servicio **Nº4600027592 DENOMINADO “SERVICIOS LOCALES IT-OT, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS ELECTRÓNICOS Y AMPLIFICACIÓN SONIDO, EVENTOS DSAL”**.

El procedimiento asegura que todas las actividades involucradas se realicen de forma segura, controlando los riesgos asociados y estableciendo métodos, materiales, equipos y dispositivos adecuados para cada tarea. Asimismo, busca proporcionar una base sólida para evaluar, supervisar y controlar la exposición de los trabajadores a riesgos, fomentando una conducta proactiva y constante en temas de seguridad.

### 1.2 ALCANCE

Este procedimiento de trabajo se aplica a todas las actividades relacionadas al Contrato N° **4600027592, denominado “SERVICIOS LOCALES IT-OT, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS ELECTRÓNICOS Y AMPLIFICACIÓN SONIDO, EVENTOS DSAL”**.

### 1.3 NOMENCLATURA

Acrónimo	Descripción
ECF	: Estándares de Control de Fatalidades
EST	: Estándares de Salud en el Trabajo
RC	: Riesgo Crítico
ART	: Análisis de Riesgo en la Tarea
EPP	: Elemento de Protección Personal
IPER	: Identificación de Peligro y Evaluación de Riesgo
TV	: Tarjeta Verde
RSSO	: Reporte de Seguridad y Salud Ocupacional

### 1.4 REFERENCIAS

- ✓ Decreto Suprema N°72 Reglamento de Seguridad Minera. Modificado por el Decreto Supremo N°132.
- ✓ Decreto Supremo N°40 Reglamento sobre prevención de riesgos profesionales.
- ✓ Ley N°16.744 Sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.
- ✓ Reglamento interno de orden, higiene y seguridad empresa PSINET CHILE.
- ✓ Guía técnica para la evaluación y control de riesgos asociados al manejo o manipulación manual de carga
- ✓ Ley 20949, modifica el código del trabajo para reducir el peso de las cargas de manipulación manual.



## PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

RETIRO DE MATERIALES DE BODEGA N°6

Código: PT-REM-016  
Fecha: Enero 2025  
Versión N°: 01  
Nº Contrato: 4600027592  
Página 4 de 14

## 2.0 RESPONSABILIDADES

### 2.1. ADMINISTRADOR DE CONTRATO

- Revisar y aprobar el presente procedimiento de trabajo seguro.
- Asegurará que todo trabajador reciba verbalmente este procedimiento y sea evaluado según los conocimientos y criterios adquiridos por el trabajador mediante la difusión de este.
- Proveer a los trabajadores en forma gratuita los equipos de protección personal necesarios para prevenir accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, de acuerdo a los estándares definidos por la corporación.
- Comunicar al administrador de contrato de Codelco, Director GOT y al encargado seguridad y salud ocupacional por Codelco, inmediatamente antes de ocurrido cualquier accidente del trabajo con consecuencia real o potencial grave o fatal y las enfermedades profesionales diagnosticadas o resueltas.
- Adoptar todas las medidas necesarias para asegurar las condiciones adecuadas de salud y seguridad en todas las actividades.

### 2.2. ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

- Asegura el debido cumplimiento de las normativas de higiene y seguridad del contrato.
- Asesora a la línea de supervisión en la realización y actualización de las matrices de identificación de peligros y evaluación de la magnitud de riesgos.
- Instruir al personal en el correcto uso del equipo de protección personal.
- Debe exigir que las áreas de peligro estén convenientemente señalizadas y protegidas.
- Asesora en la investigación y análisis de los incidentes ocurridos, asesorando a la supervisión en el análisis causal que produjo el evento no deseado.
- Asesorar en el uso y aplicación de los controles de éste procedimiento, los equipos de protección personal a utilizar, las herramientas y equipos, verificando que cumplan con los Riesgos Críticos y los Estándares de Control de Fatalidades.
- Participar activamente como asesor en la revisión y validación de este procedimiento y futuras actualizaciones.

### 2.3. SUPERVISOR

- Ejercer una adecuada y permanente supervisión de todos los trabajos destinada a proteger eficazmente la vida.
- Solicitar los recursos necesarios para que la actividad se realice en forma segura y con los implementos adecuados que aseguren la calidad del trabajo.
- Responsable que se ejecute la inspección de todos los equipos a utilizar en la actividad.
- Responsable de instruir al personal encargado de la actividad dejando registro de ello, indicando: el alcance del trabajo desde el punto de vista operacional, la asignación de la actividad que va a desarrollar cada trabajador y la evaluación de los riesgos.



## PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

### RETIRO DE MATERIALES DE BODEGA N°6

Código: PT-REM-016  
Fecha: Enero 2025  
Versión N°: 01  
Nº Contrato: 4600027592  
Página 5 de 14

- Comprobar el entendimiento cabal del procedimiento y las instrucciones dadas al personal involucrado a través de evaluación de conocimiento, siendo esta aprobada con un 100%, de lo contrario debe re-instruir y re-evaluar.
- Responsable del cumplimiento en terreno del presente procedimiento.
- Revisión de los documentos operacionales y/o seguridad que implique este trabajo.
- Tomar todas las medidas y cuantas fueran necesarias para prevenir las caídas de materiales.
- Recibir el trabajo una vez finalizado, determinando el cumplimiento de las instrucciones inicial e inspeccionar las variables de satisfacción: calidad y tiempo.

#### 2.4. TRABAJADORES

- Cumplir con lo establecido en este procedimiento de trabajo
- Apoyar en las Solicitudes de autorizaciones correspondientes para ingresar al área de trabajo.
- Mantener las áreas de trabajo en las mejores condiciones de orden y aseo en forma permanente.
- Reportar de forma inmediata la ocurrencia de un evento no deseado.
- Efectuar controles al uso correcto y estado de mantención de los elementos y equipos usados por el trabajador.
- Corregir de forma inmediata cualquier condición o acto sub-estándar.
- Cumplir con lo establecido en este procedimiento de trabajo.
- Realizar el Análisis de Riesgo de la Tarea cada vez que se vaya a realizar el trabajo. Si las condiciones del trabajo cambian, no seguir trabajando sin antes re-evaluar los riesgos en la nueva condición.
- Realizar inspecciones de los equipos y herramientas a utilizar.
- Comunicar a su coordinador líder o Supervisor cualquier situación que impidan su cabal desempeño en las actividades encomendadas.
- Acreditar a través de su firma toda la documentación difundida y correspondiente a la actividad a realizar.
- Utilizar en todo momento el equipo de protección personal, dispuesto por la empresa para el desarrollo de las diferentes actividades.
- El trabajador debe desempeñar su trabajo con absoluta disciplina y dedicación en el cumplimiento de sus obligaciones.
- Debe informar de inmediato a su línea de mando ante cualquier incidente por leve que sea e informar a través de "declaración del accidentado".



## PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

### RETIRO DE MATERIALES DE BODEGA N°6

Código: PT-REM-016  
Fecha: Enero 2025  
Versión N°: 01  
N° Contrato: 4600027592  
Página 6 de 14

### 3. DEFINICIONES

- **Seguridad:** Ausencia de riesgos inaceptables de daño.
- **Incidente:** Evento de accidente o que tiene el potencial de accidente. Un incidente en que ocurre lesión, enfermedad, daño u otras pérdidas es denominado también cuasi pérdida. El término de incidente incluye las cuasi pérdidas.
- **Identificación de peligros:** Proceso de reconocer que un peligro existe y definir sus características.
- **Peligro:** Fuente, situación o acto, con el potencial de generar daño, lesión o enfermedad.
- **Consecuencia:** Nivel o grado de severidad asociado a las consecuencias de un accidente derivado de un riesgo fuera de control, se expresa por medio de una escala de magnitud de daños y que se expresa la gravedad potencial.
- **Evaluación de riesgo:** Proceso global que consiste en la identificación de eventos de eminente ocurrencia (peligros), la medida o tasación de los riesgos que están asociados a ellos, y el progreso de clasificación de tales riesgos en orden de prioridad, conforme con un criterio establecido. Este proceso determina la toma de decisiones sobre el control de las tareas y actividades en general.
- **Riesgo:** Combinación de la probabilidad y las consecuencias que deriva de la materialización de un suceso peligroso especificado.
- **Riesgo Aceptable:** Riesgo que se ha reducido a un nivel que puede ser aceptable para la organización, teniendo en consideración sus obligaciones legales y su propia política de seguridad y salud en el trabajo.
- **Proceso:** Secuencia de actividades que transforman los recursos en productos o servicios a objetos de satisfacer a quienes los reciben o utilizan. En este contexto se consideran la totalidad del proceso del servicio.
- **Actividad:** Cada una de las etapas desarrolladas en un proceso necesarias para obtener el producto o servicio objeto del proceso.
- **Operación o tarea:** Cada una de las acciones que se realizan para cada actividad del proceso, en condiciones de operación normal, partida detención del proceso, durante su mantención o situaciones de emergencias.
- **Acto o acción subestándar:** Es la conducta laboral errónea que omite o desvía de los procedimientos o estándar de trabajo aceptados como correctos por la organización.
- **Condición Subestándar:** Factor causal que radica en las condiciones físicas ambientales de los lugares o puestos de trabajo, conformado por el espacio físico, herramientas, instalaciones, estructuras, equipos y materiales en general que no cumplen con los requisitos mínimos para garantizar la protección de las personas y los recursos físicos del área de trabajo.
- **Actividades rutinarias:** Es toda aquella actividad que se realiza permanentemente en las actividades y propias del contrato.
- **Actividad no rutinaria:** Es toda aquella actividad que se realiza con una frecuencia superior a tres meses.
- **EPP:** Elementos de protección personal.
- **ART:** Análisis de riesgo de la tarea.
- **RSSO:** Reporte de Seguridad y Salud Ocupacional.



## PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

### RETIRO DE MATERIALES DE BODEGA N°6

Código: PT-REM-016  
Fecha: Enero 2025  
Versión N°: 01  
Nº Contrato: 4600027592  
Página 7 de 14

#### 4. DESCRIPCIÓN

##### 4.1 ACTIVIDADES PREVIAS

1. Se procede a realizar la preparación del trabajo asignado a través de Correo u orden de trabajo, además la organización de insumos (malla Pick up) necesarios para la actividad.
2. Se procede a realizar los pasos 1 y 2 del documento ART para identificar los riesgos y controles críticos de la tarea a realizar en conjunto con el supervisor.
3. Se debe generar lista de chequeo del vehículo a utilizar si es que se requiere antes de comenzar con la conducción, cada vez que por algún motivo el conductor descienda del vehículo, este debe cerciorarse de que las condiciones son óptimas para lo cual debe generar un chequeo visual al exterior del vehículo.

##### 4.2.- MÉTODO OPERACIONAL

###### 4.2.1. RETIRO DE MATERIAL EN BODEGA N° 6 DE CODELCO.

- ✓ Deberá utilizar EPP correspondiente a la tarea a realizar (guantes Cabritilla o precisión, lentes oscuros o claros, zapatos de seguridad, casco de seguridad y geólogo) que son los EPP que bodega N°6 exige como obligatorio en sus instalaciones.
- ✓ Deberá solicitar autorización en garita para el ingreso a la Bodega N° 6.
- ✓ Al ingreso deberá estacionarse en los sectores habilitados.
- ✓ Posteriormente encontrándose en el sector o área de trabajo a intervenir se procederá a efectuar una inspección visual y realizar el check list de verificación de entorno, identificando los peligros y riesgos a su alrededor al momento de realizar labores. Con esto se procede a realizar los pasos 3, y 5 de la ART junto al equipo de trabajo en caso de trabajo simultaneo se debe completar el paso 4, si no tiquear la opción "no".
- ✓ En caso de que no esté el supervisor para realizar la firma de la ART, será el líder del equipo quien realizará la firma de la documentación de seguridad.
- ✓ Realizar una revisión del entorno antes de ingresar al área de retiro de materiales.
- ✓ Deberá coordinar y planificar con el personal a cargo la entrega del material teniendo previamente un documento con el número de reserva u orden de retiro.
- ✓ Al momento de cargar materiales en camioneta pick up y las dimensiones sobrepasen, deberá ser solicitado el apoyo por parte personal de Codelco para realizar el despacho en otro tipo de vehículo compatible con las dimensiones de la carga el cual debe ser enviado a Bodega GOT.
- ✓ La descarga del material en Bodega GOT debe ser en equipo para evitar lesiones, siguiendo.



## PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

### RETIRO DE MATERIALES DE BODEGA N°6

Código: PT-REM-016  
Fecha: Enero 2025  
Versión N°: 01  
Nº Contrato: 4600027592  
Página 8 de 14

## 5. EQUIPOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS

### 5.1 EQUIPOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS

- ✓ Camioneta.
- ✓ Malla Pick UP. (si es que se requiere).
- ✓ Eslinges (si es que se requiere).

### 5.2 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- ✓ Casco de seguridad.
- ✓ Cubrenuca / monja.
- ✓ Lentes de seguridad claros y oscuros.
- ✓ Guantes de seguridad de precisión.
- ✓ Guantes de seguridad de cabritilla.
- ✓ Zapatos de seguridad dieléctricos.
- ✓ Chaleco reflectante color naranja.
- ✓ Bloqueador solar Factor 50+.



## PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

### RETIRO DE MATERIALES DE BODEGA N°6

Código: PT-REM-016  
Fecha: Enero 2025  
Versión N°: 01  
Nº Contrato: 4600027592  
Página 9 de 14

#### 6.- ANALISIS DE RIESGOS DE LA TAREA

Tarea o Actividad	Peligros asociados a la actividad.	Evento de riesgo potencial no deseado.	Consecuencias	Medidas Preventivas	Métodos de trabajo correcto
Traslado de Personal caminando a distintas áreas de trabajo.	Transitar por accesos no habilitados	Atropello en tránsito por el lugar de trabajo.  Caídas mismo nivel  Caída a distinto nivel	• Fractura • Politraumatismos • Muerte • Contusión	1.- Respetar delimitaciones de tránsito de las áreas de trabajo. 2.- Planificar tareas de trabajo ART (Ver, Pensar, actuar) y estar atento a las condiciones del sector. 3.- Transitar por sectores con iluminación adecuada. 4.- Solicitar permisos al ingresar a sectores. 5. Charlas operacionales	1.- Procedimiento de trabajo, PT-REM-016 Retiro de materiales de bodega GOT y Bodega N°6, PT-MMC-029 Manejo Manual de carga 2.- Procedimiento detención de tarea (Tarjeta verde). 3.- Inducción de áreas de trabajo. 4.- Conocimiento en Plan de Emergencia. 5.- EST 06. Fatiga y somnolencia
Carga y descarga de materiales	Postura inadecuada en el manejo manual de carga  Transitar por accesos no habilitados	Caídas al mismo nivel  Golpeado por y contra objetos  Caída a distinto nivel  Sobre esfuerzo por manipulación manual de carga  Aprisionamiento de manos  Cortes en manos  Caída de objetos	• Fractura • Politraumatismos • Contusión • Lesión Lumbar	1.- Planificar tareas de trabajo (Ver, Pensar, actuar) Atento a las condiciones del sector. 2.- No exponerse a sectores con riesgo de caída sin las medidas de seguridad. 3. Uso equipo protección personal específico a la tarea. 7.- housekeeping 8.- Conocimiento en sectores de traslado de personal. 9.- Conocer y portar tarjeta verde. 10.- Portar equipo de protección personal. 11.- Conocer números de emergencia.	1.- Procedimiento de trabajo., PT-REM-016 Retiro de materiales de bodega GOT y Bodega N°6, PT-MMC-029 Manejo Manual de carga 2.- Procedimiento detención de tarea (Tarjeta verde). 3.- Inducción de áreas de trabajo. 4.- Conocimiento en Plan de Emergencia. 5.- EST 06. Fatiga y somnolencia



## PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

### RETIRO DE MATERIALES DE BODEGA N°6

Código: PT-REM-016  
Fecha: Enero 2025  
Versión N°: 01  
Nº Contrato: 4600027592  
Página 10 de 14

#### 7.- NÚMERO DE EMERGENCIAS

Divisional: 522474111.

Potrerillos: 522463911.

Barquito: 522488517.

NOMBRE	CARGO	TELEFONO
Max Bustamante Riffó	Administrador de contrato	974971772
Rodrigo Caminada Salas	Supervisor TI	944330367
Dámaris Cordero Jofré	Asesor de seguridad	944439940
Marcos Villarroel Castro	Asesor de seguridad	944464360

Se comunicará a supervisor, Administrador de Contrato y asesor de seguridad en caso de accidente.

#### 8 .- ORDEN Y ASEO

- ↳ El orden y aseo (Housekeeping), es una actividad fundamental y necesaria, y es de responsabilidad de cada persona que trabaje en la empresa al finalizar sus actividades.
- ↳ Las áreas de tránsito de las bodegas deberán estar libre de residuos y materiales.



## PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

### RETIRO DE MATERIALES DE BODEGA N°6

Código: PT-REM-016  
Fecha: Enero 2025  
Versión N°: 01  
Nº Contrato: 4600027592  
Página 11 de 14

#### 9. CONTROL DE MODIFICACIONES

CONTROL MODIFICACIONES			
N° VERSION	DESCRIPCION	FECHA	REALIZADO POR NOMBRE / CARGO
00	Creación de documento	ABRIL 2024	Supervisor Servicios Locales/ Asesor en seguridad
01	Se realiza modificaciones en el punto 4.2 el cual se incorpora en el paso a paso “En caso de que no esté el supervisor para realizar la firma de la ART, será el líder del equipo quien realizara la firma del documento preventivo.”	OCTUBRE 2024	Supervisor Servicios Locales/ Asesor en seguridad
02			



## PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

RETIRO DE MATERIALES DE BODEGA N°6

Código: PT-REM-016  
Fecha: Enero 2025  
Versión N°: 01  
Nº Contrato: 4600027592  
Página 12 de 14

### 10.- BITACORA PARA SOLICITAR MODIFICACIONES EL PROCEDIMIENTO

BITACORA DE SOLICITUD DE MODIFICACIONES				
Nº SECCIÓN	Nº PAGINA	FECHA	DETALLE DE LA SOLICITUD	REALIZADO POR NOMBRE / FIRMA



## **PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO**

## RETIRO DE MATERIALES DE BODEGA N°6

Código: PT-REM-016  
Fecha: Enero 2025  
Versión N°: 01  
N° Contrato: 4600027592  
Página 13 de 14

## **11 REGISTRO DE CAPACITACION Y DIFUSION DEL PROCEDIMIENTO.**

Se deja registro que en la difusión de entendimiento del PT-REM-016 ; "Procedimiento de trabajo seguro "PROCEDIMIENTO RETIRO BODEGA GOT Y BODEGA 6 " participo el siguiente personal.



## PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

RETIRO DE MATERIALES DE BODEGA N°6

Código: PT-REM-016  
Fecha: Enero 2025  
Versión N°: 01  
Nº Contrato: 4600027592  
Página 14 de 14

### 12 .- REGISTROS

- Análisis de riesgos de la tarea (ART)
- Declaración de fatiga y somnolencia.
- Declaración de aptitudes físicas y psicológicas.